



# LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2023 MC-00078

# 1. EXPEDIENTE2023 MC-00078

## 1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2023 MC-00078

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: INGRESO AYUDA DOMICILIO 20-09-2023 (REVISADO)

FECHA:: 21/09/2023 HASTA: \_\_/\_\_/\_\_\_\_

TITULAR EXPEDIENTE: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA

## 1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
21/09/2023	BOLETA INGRESO JUNTA DE ANDALUCIA 20-09-2023	pdromero	Ejecutado
21/09/2023	Operación 2023-11002328	pdromero	Ejecutado
28/09/2023	01_MC_00078_2023_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA AYUDA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA_AGOSTO	gvillanova	Ejecutado
28/09/2023	02_MC_00078_2023_GEN_PROPOSTA_AYUDA A LA DEPENDENCIA_AGOSTO	jmmolina	Ejecutado
28/09/2023	03_MC_00078_2023_F-1771_2023_GEN INFORME AYUDA A LA DEPENDENCIA_AGOSTO	rbueno	Ejecutado
28/09/2023	04_MC_00078_2023_GEN DECRETO ALCALDÍA AYUDA A LA DEPENDENCIA_AGOSTO 2023/05191	fmarin	Ejecutado
02/10/2023	Operación 2023-11002477	sicervino	Ejecutado
02/10/2023	Operación 2023-22018754	sicervino	Ejecutado

# COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

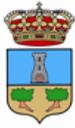
FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
20/09/2023 23:06	Junta de Andalucía	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: CAIXESBBXXX CAIXABANK, S.A.  
 CLAVE TRANSF.....: PAG2112-55-0000002-0036184-0000305  
 ORDENANTE .....: Junta de Andalucía  
 BENEFICIARIO .....: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORR  
 REFER.PARA BENEF..: 01-100002034152962023  
 CONCEPTO.....: 2023//CERT-SAD8.0273082023 2023//CERT-SAD8.02730820 2117 0190018669 2023 Agencia de Servicios Socia  
 les y Dependencia de And  
 POR CUENTA DE.....: A.S.S.D.A  
 CLAVE GASTOS.....: SHR  
 REFERENCIA BENEF..: 01-100002034152962023

## DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES80 2103 3046 04 0230000101	EURO	21/09/2023
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
89.939,17 EUR		

**Unicaja Banco, S.A.**



# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación .....: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 20/09/2023

<b>CONTABILIDAD DE Ingresos</b>	<b>CARTA DE PAGO</b>	<b>NATURALEZA INGRESO:</b>	14
		<b>FECHA INGRESO:</b>	20/09/2023
		<b>EJERCICIO:</b>	2023

### DATOS GENERALES

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023	IMPORTE	CTA.
<b>CL.ORGÁNICA</b> : .....		
<b>CÓD. CONCEPTO</b> : .....45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE	89.939,17	7510
<b>APLICACIÓN.....</b> : PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER		
<b>PROYECTO GASTO:</b> 2023 0000011 2023 0000011		
<b>APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):</b>		
<b>IMPORTE (en letra):</b> OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS	89.939,17	

### DATOS DEL INTERESADO

<b>CÓDIGO DEL TERCERO:</b> S4111001F	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b> JUNTA DE ANDALUCIA	
<b>DOMICILIO:</b> AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
<b>POBLACIÓN:</b> SEVILLA	<b>CÓDIGO POSTAL:</b> 41071
<b>TIPO DE INTERESADO:</b> Administración	<b>TIPO DE RELACIÓN:</b> 3 ACREEDOR / DEUDOR
<b>SECTOR INSTITUCIONAL:</b> 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
<b>ORDINAL DE TESORERÍA:</b> 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

### DETALLE DEL INGRESO

2023//CERT-SAD8.0273082023 2023//CERT-SAD8.02730820 2117 0190018669 2023 AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCIA

**FECHA:** 20/09/2023

**La Tesorería**

### CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E7001ECE4700N9B1N4G9M8B8



CVE:  
07E7001ECE4700N9B1N4G9M8B8  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**  
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 21/09/2023  
JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda,NNTT, Smart City - 21/09/2023  
JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 22/09/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/09/2023 13:13:57

EXPEDIENTE:: 2023MC-00078  
Fecha: 21/09/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación .....: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 20/09/2023

<b>CONTABILIDAD DE Ingresos</b>	<b>TALÓN DE CARGO</b>	<b>NATURALEZA INGRESO:</b> 14
		<b>FECHA INGRESO:</b> 20/09/2023
		<b>EJERCICIO:</b> 2023

DATOS GENERALES		
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023	IMPORTE	CTA.
<b>CL.ORGÁNICA</b> : .....		
<b>CÓD. CONCEPTO</b> : .....45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE	89.939,17	7510
<b>APLICACIÓN</b> .....: PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER		
<b>PROYECTO GASTO:</b> 2023 0000011 2023 0000011		
<b>APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):</b>		
<b>IMPORTE (en letra):</b> OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS	89.939,17	

DATOS DEL INTERESADO	
<b>CÓDIGO DEL TERCERO:</b> S4111001F	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b> JUNTA DE ANDALUCIA	
<b>DOMICILIO:</b> AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
<b>POBLACIÓN:</b> SEVILLA	<b>CÓDIGO POSTAL:</b> 41071
<b>TIPO DE INTERESADO:</b> Administración	<b>TIPO DE RELACIÓN:</b> 3 ACREEDOR / DEUDOR
<b>SECTOR INSTITUCIONAL:</b> 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
<b>ORDINAL TESORERÍA:</b> 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO		
2023//CERT-SAD8.0273082023 2023//CERT-SAD8.02730820 2117 0190018669 2023 AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCIA		
<b>FECHA:</b> 20/09/2023	<b>FECHA:</b> 20/09/2023	<b>N. OPERACIÓN:</b> 2023 11002328
<b>La Tesorería</b>	<b>La Intervención</b>	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E7001ECE4700N9B1N4Q9M8B8



CVE: 07E7001ECE4700N9B1N4Q9M8B8	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023MC-00078
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 21/09/2023 JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda,NNTT, Smart City - 21/09/2023 JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 22/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/09/2023 13:13:57	Fecha: 21/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**PROVIDENCIA DE ALCALDIA**

Como consecuencia de:

- *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención.*

Por todo ello y por medio de la presente:

**DISPONGO:**

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00078 2023 en la modalidad de Generación de Créditos, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales: AGOSTO 2023 (Ingreso 20/09/23)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

**EL ALCALDE PRESIDENTE**



CVE:  
07E7001EE93D00T8W4K3F5W0N2  
URL Comprobación:  
[https://sede.alhaurindelatorre.es/  
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

**FIRMANTE - FECHA**  
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/09/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2023 09:48:44

EXPEDIENTE:: 2023MC-00078  
Fecha: 21/09/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00078 2023**

Concedidas por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía subvenciones a este Ayuntamiento, se propone generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto Municipal del ejercicio **2023**, *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención*, derivados de las citadas aportaciones o compromisos firmes de aportación.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales: AGOSTO 2023 (Ingreso 20/09/23)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital.

**El Concejal Delegado**

Fdo.: D. Jose Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E7001EE94000E4U4S0E5H8H3



CVE: 07E7001EE94000E4U4S0E5H8H3  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA  
JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 29/09/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2023 13:33:40

EXPEDIENTE:: 2023MC-00078  
Fecha: 21/09/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**EXPEDIENTE: MC\_00078 2023**

**MODALIDAD: Generación de Crédito**

**ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)**

**INFORME**

**F-1771/2023**

El funcionario que suscribe, Interventor General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00078 2023** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Expediente número 00078 2023 de modificación de crédito** motivado por:

- Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (base número 23).

CSV: 07E7001EE94100N9T1P2E1M3W9



CVE: 07E7001EE94100N9T1P2E1M3W9	<b>FIRMANTE - FECHA</b> ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2023 08:27:04	EXPEDIENTE:: 2023MC-00078 Fecha: 21/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		



## CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante Ingreso de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la CC.AA., correspondientes a las certificaciones presentadas por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de acuerdo con lo establecido en la orden de 28 de junio de 2017, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio. Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

CSV: 07E7001EE94100N9T1P2E1M3W9



<p>CVE: 07E7001EE94100N9T1P2E1M3W9</p> <p>URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p style="text-align: center;">ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/10/2023</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2023 08:27:04</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MC-00078</p> <p>Fecha: 21/09/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---



7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año **2023**, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
- Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales: AGOSTO 2023 (Ingreso 20/09/23)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

### La Intervención General

CSV: 07E7001EE94100N9T1P2E1M3W9





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO  
NÚMERO:  
2023 05191  
02/10/2023 09:34

## DECRETO

### ASUNTO: Expediente número 00078 2023 de Modificación del Presupuesto de 2023 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2023 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1771**, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº **0078 2023**, en el presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales: AGOSTO 2023 (Ingreso 20/09/23)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2023 0000011	89.939,17 €
<b>TOTAL</b>					<b>89.939,17 €</b>

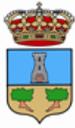
Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde-Presidente

Doy Fé, por Secretaría

CV: 07E7001EF12F00N3Q7L1F9E2G9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2023MC-00078
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 02/10/2023 FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 02/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2023 09:34:15	Fecha: 21/09/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

## MPI

Clave Operación .....: 020.Positivo

Fecha Operación .....: 02/10/2023

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES</b>	<b>Nº Operación .....</b>	2023 11002477
		<b>Nº Expediente .....</b>	2023 MC-00078
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>		<b>Nº Aplicaciones .....</b>	1
		<b>Oficina .....</b>	
		<b>Ejercicio .....</b>	2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023	IMPORTE
<b>CL.ORGÁNICA</b> : .....	
<b>CL.ECONÓMICA</b> : .....45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE	
<b>APLICACIÓN .....</b> : PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER	89.939,17
<b>IMPORTE (en letra)</b> : OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS	89.939,17

**CÓDIGO PROYECTO:** 2023 0000011

**INTERESADO:** S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA

### TEXTO LIBRE

MC 00078 2023 GENERACIÓN DE CRÉDITOS AYUDA DOMIC. AGOSTO

**Nº de Operación: 2023 11002477**

**Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 02/10/2023**

**Sentado en Libro Diario de Contabilidad General.**

**FECHA:** 02/10/2023

Toma de razón.

**La Intervención**

**El Alcalde**

#### FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/10/2023  
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/10/2023  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2023 11:44:53

EXPEDIENTE:: 2023MC-00078

Fecha: 21/09/2023

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001EF45B00Q2U0K8W4A3N4



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

**MC**

Clave Operación .....: 060.Positivo

Fecha Operación .....: 02/10/2023

<b>Contabilidad</b>	<b>CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS</b>	Nº Operación .....: 2023 22018754
<b>Presupuesto de Gastos</b>		Nº Op. Anterior .....: 2023 11002477
<b>Presupuesto Corriente</b>		Nº Expediente.....: 2023 MC-00078
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio.....: 2023

PRESUPUESTO: 2023	Importe	Cuenta
<b>Cl. Orgánica</b> : .....06 ACCIÓN SOCIAL		
<b>Cl. Programa</b> : .....2312 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES		
<b>Cl. Económica</b> : .....22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		
<b>Aplicación</b> : .....OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	89.939,17	629
<b>IMPORTE (en letra):</b> OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS		<b>89.939,17</b>

**Proyecto de Gasto:** 2023 0000011**Recurso de Financiación:** Compromisos de Ingreso**Texto Libre:**

MC 00078 2023 GENERACIÓN DE CRÉDITOS AYUDA DOMIC. AGOSTO

**Observaciones:**Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.  
Fecha: 02/10/2023Resolución 05191 de DECRETO DE ALCALDÍA  
Fecha: 02/10/2023**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 1

CVE: 07E7001EF45C00T9T4G8R8S1V0

URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/10/2023  
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/10/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2023 11:45:02

EXPEDIENTE:: 2023MC-00078

Fecha: 21/09/2023

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001EF45C00T9T4G8R8S1V0

